

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

80 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE

PERSONAL

Por la Junta General de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018, han sido aprobadas inicialmente las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo que afectan a la plantilla y a un puesto de mediador/a intercultural.

La documentación de los citados expedientes se halla expuesta al público por plazo de quince días en el Departamento de Personal de la Mancomunidad, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Cada uno de los expedientes se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se formula ninguna reclamación contra los mismos.

En San Lorenzo de El Escorial, a 26 de septiembre de 2018.—El presidente, Ramón Moraga Baeza.

(03/30.996/18)

